FICHA DE TRÁMITE

EN CASO DE QUE LA COMISIÓN RESUELVA FAVORABLEMENTE LAS SOLICITUDES A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28 DE LOS LINEAMIENTOS, O SE ACTUALICE LA AFIRMATIVA FICTA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 30 DE LOS LINEAMIENTOS, EL CONTRATISTA INDIVIDUAL O LA EMPRESA PARTICIPANTE Y EL ACREEDOR LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA CONSTITUIR EL GRAVAMEN APROBADO Y DARÁN AVISO DE ELLO A LA COMISIÓN.

SECTOR	HIDROCARBUROS	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE MIXTO
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	EN CASO DE QUE SE RESUELVA FAVORABLEMENTE LAS SOLICITUDES A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28 DE LOS LINEAMIENTOS, O SE ACTUALICE LA AFIRMATIVA FICTA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 30 DE LOS LINEAMIENTOS, EL CONTRATISTA INDIVIDUAL O LA EMPRESA PARTICIPANTE Y EL ACREEDOR LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA CONSTITUIR EL GRAVAMEN APROBADO Y DARÁN AVISO DE ELLO .
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN
SOLICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. DECLARACIÓN POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL CONTRATISTA MENCIONANDO EXPRESAMENTE QUE EL GRAVAMEN SE LLEVÓ A CABO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA APROBACIÓN 2. TESTIMONIO DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS EN LOS QUE CONSTEN LOS ACTOS JURÍDICOS CON LOS QUE SE CONSTITUYÓ EL GRAVAMEN APROBADO 3. COMPROBANTE DE LA INSCRIPCIÓN DEL GRAVAMEN EN EL REGISTRO ÚNICO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS 4. PODER NOTARIAL 5. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA Y DEL ACREEDOR DONDE DECLARE QUE AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL GRAVAMEN PREVIO A LA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DEL INTERÉS DE PARTICIPACIÓN SOLICITARÁN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 6. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ACREEDOR EN LA QUE DECLARE QUE EL GRAVAMEN NO IMPLICA NINGÚN DERECHO DE PROPIEDAD RESPECTO DE LOS HIDROCARBUROS 7. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DEL REPRESENTANTE DEL ACREEDOR EN LA QUE DECLARE QUE NI LA CONSTITUCIÓN, NI LA EVENTUAL EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA AFECTARÁN LA CONTINUIDAD DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PETROLERAS EN EL ÁREA CONTRACTUAL.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	30 NATURALES
DOMICILIO	AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO PISO 20
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M.
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000-6000 EXT. 6655 EMAIL(S): arivera@energia.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO
COSTO	NO APLICA
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE